



Gerencia de Desarrollo Social Dirección Regional de Educación Puno



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Juli, 13 junio del 2022.

OFICIO MULTIPLE N° 0071 -2022/DREP - UGEL.CH.J /AGP-J.

SEÑORES(AS)

: Directores(as) de las Instituciones Educativas del ámbito de la Unidad de Gestión

Educativa Local Chucuito.

ASUNTO

: Celebración del "Año nuevo andino andino/ Machaq mara" y día del productor agrario.

REFERENCIA.

: Directiva regional N° 0014-2022-GRPUNO/GRDS/DREP/DGP.

Es grato honor de dirigirme a su digna autoridad para expresarle un cordial saludo y hacer y de su conocimiento que la Unidad de Gestión Educativa Local Chucuito Juli, a través de Área de Gestión Pedagógica hace extensivo la celebración del "AÑO NUEVO ANDINO" MACHAQ MARA" Y DÍA DEL PRODUCTOR AGRARIO en las Instituciones Educativas de los niveles Inicial, primaria, Secundaria, EBA, EBE y CETPRO; promover la participación activa de la comunidad educativa y población en general, la práctica de las manifestaciones culturales que fortalezcan la afirmación de la cultura e identidad ancestral regional, actividad a desarrollarse el 21 del presente mes, fecha en la que se produce el solsticio de invierno, que significa el fin e inicio del nuevo ciclo de vida. Y el 24 de junio el día del productor agrario peruano respectivamente.

Al respecto cabe indicar que, se debe tener presente en todo momento el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad de acuerdo a las normativas vigentes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterar las consideraciones más distinguidas y aprecio personal.

Atentamente;

CTOR PROGRAMA SECTIONAL 18
UGEL CHUCUITO - ALLA